

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

ROMA SUR II

CLAVE	15-072	ALCALDÍA	CUAUHTÉMOC
--------------	---------------	-----------------	-------------------

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

CONVOCA

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

DOMICILIO	De cada integrante		
FECHA	Sábado 22 de Mayo del 2020	HORA	14:00
MODALIDAD DIGITAL	Vía Zoom	MODALIDAD PRESENCIAL	No por pandemia

Conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Núm.	ASUNTO
1	Lista de asistencia y verificación del quórum
2	Lectura y aprobación del orden del día
3	Realización de la Insaculación del representante de COPACO Roma Sur II y auxiliares

ATENTAMENTE

ROBERTO JIMÉNEZ QUIROZ

C. _____
INTEGRANTE DE LA COPACO

Con fundamento en los artículos 3, 4 y 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII; 90 fracción VIII; 180; 186 y 191 primer párrafo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; se testó: Firmas.



LUIS DAVID VENEGAS AYALA

INTEGRANTE DE LA COPACO



NOEMÍ CRUZ MARTÍNEZ

C. INTEGRANTE DE LA COPACO

NALLELY HERNÁNDEZ ANGOA

INTEGRANTE DE LA COPACO



ISRAEL BECERRIL CORTÉS

C. INTEGRANTE DE LA COPACO



C. VIRGINIA AYALA ALMANZA

INTEGRANTE DE LA COPACO



C. MARTHA RANGEL SALAZAR

INTEGRANTE DE LA COPACO



LUIS ALBERTO ACOSTA MORALES

INTEGRANTE DE LA COPACO



C. YEIMI MICHEL CABRERA HERNÁNDEZ

INTEGRANTE DE LA COPACO

IMPORTANTE:

En fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que responda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, el sábado de Mayo del 2021 a las 14:00 horas.